INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SBE N° 70/2021

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"

CONTRATO Nº 164/2022

ADENDA – ANEXO N° 1

AO POTI S.A.

ID. 392.704

AÑO 2022

ANEXO N° 01 DEL CONTRATO N° 164/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año 2022, el **Instituto de Previsión Social** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Abg. Miguel Ángel Doldán Martínez**, designado conforme a la Resolución C.A. N° 066-030/2022, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **AO POTI S.A., con RUC N° 80029151-4**, domiciliada en la calle Ysapy N° 9015, Barrio Itá Yvate (Lambaré – Paraguay), representada por el Sr. **Luis Felipe Sousa Mujica,** con Cédula de Identidad N° 3.208.631, de acuerdo a la Escritura Pública N° 1267, de fecha 31 de diciembre de 2013, pasada ante el Esc. Luis Enrique Peroni Giralt, inscripto en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda al Contrato N° 164/2022, suscripto en fecha 20 de junio de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la RCA N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS"**, regido por las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 057-028/2022, de fecha 20 de septiembre de 2022, resuelve en su **Art. 1°) Rectificar** parcialmente el Anexo I, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 025-022/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, y autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 164/2022, suscrito con la firma AO POTI S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 70/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS", quedando establecido de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
56	42142609-001	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	ENDOMED	CHINA	8.280	16.560	3.623	59.996.880

DEBE DECIR:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
56	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	ENDOMED	CHINA	8.280	16.560	3.623	59.996.880

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa
POR LA CONTRATISTA

Abog. Miguel Ángel Doldán M.
Consejero en Rep. Empleadores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Hugo Enrique Aranda
Gerente de Abastecimiento y Logística